

Guayaquil, Marzo 15 de 1996

Señor

**Manuel Suarez Tamayo**

**Presidente**

**MASTA S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Por su digno intermedio, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía MASTA S.A. pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas mi informe como Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico de 1995, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas.
2. La correspondencia, libro de actas, libro de expediente, libro de acciones y accionistas, comprobantes y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuados.
3. Con base a procedimientos adicionales de interventoría he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y de la resolución 90.1.5.3.005 del 4 de Mayo de 1990 expedida por el Superintendente de Compañías, conceptúo haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la compañía, para el cumplimiento de mis funciones.
4. El sistema de control interno de la compañía es adecuado.
5. He revisado los estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal de 1995 estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad universalmente aceptados. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular.
6. He observado un desmejoramiento de la liquidez, estructura financiera y rentabilidad de la compañía, los resultados económicos presentan un déficit.

Finalmente no existen observaciones que formular de la administración de MASTA S.A., a su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros que corresponden al ejercicio económico de 1995.

Atentamente,



**Hilton Pincay**

**Comisario Principal**

**Reg. 0.23947**